**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS AUXILIO PRAXXEL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y siete días del mes de marzo del año 2015, en el local de la Clínica ubicado en la calle Padre Aguirre 13-18, siendo las 20h10, se reúnen los socios de la compañía señores: DR. GEORGE ABRIL LEON (21.28%), DR. EDGAR MERCHAN MARTINEZ (21.28%); ING. GIOVANNY MOSQUERA en representación de la DRA. RUTH ROJAS (21.28%) conforme a la carta que se adjunta como documento habilitante; DR. MIGUEL DELGADO SOTO (21.28%), DRA. PAOLA DELGADO QUINTERO (4.25%), DR. EDDY ABRIL LEON (4.25%); por sus propios derechos y en representación Dr. EDUARDO VIDAL OCHOA (4.25%) igualmente con la carta que se adjunta a la presente acta; y, Dr. MEDARDO SARMIENTO (2.13%); encontrándose presente la totalidad del capital social, razón por la cual el señor presidente declara instalada la junta.

Preside la junta el Dr. George Abril en calidad de Presidente de la compañía, actúa como secretario la Dra. Melva Cueva en su calidad de Gerente.

El señor Presidente manifiesta que por secretaría se de lectura a la convocatoria de fecha 18 de marzo de 2015 con el objeto de tratar el siguiente del orden del día, que dice:

1.- INFORME DE PRESIDENCIA.

El señor Presidente solicita que por secretaría se de lectura al informe que por escrito presenta a la junta. Leída la misma, solicita que este informe se adjunte al acta para constancia de la misma.

2.- INFORME DE GERENCIA.

Toma la palabra la Dra. Melva Cueva en su calidad de Gerente de la Clínica Praxxel, quién procede a dar lectura de su informe del ejercicio económico del año 2014, en el cual se detallan las labores realizadas durante todo el período. Igualmente solicita que su informe sea adjuntado a la presente acta.

3.- APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

El señor Presidente de la Clínica Dr. George Abril, solicita que a través de gerencia se dé a conocer el balance del ejercicio económico del año 2014. Toma la palabra la Dra. Melva Cueva quién solicita que la contadora Rosa Alba Padilla presente en esta junta, proceda a dar el informe del ejercicio económico a los socios del balance contable del año 2014. Luego de haber dado lectura del informe del balance, el señor Presidente pone a consideración de los socios del mismo. Toma la palabra la Dra. Paola Delgado, quién indica que en el balance del año 2013 en el activo disponible a variado con el activo del presente año, por lo que indica porque la diferencia tan grande en este rubro.

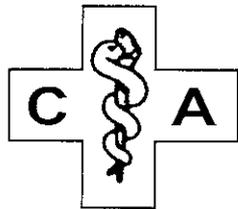


Al respecto la contadora indica que esta diferencia es por el aumento de liquidez en las cuentas bancarias, es decir los ingresos son superiores, así mismo la Dra. Melva Cueva indica que el dinero disponible se guardó en una póliza que en la actualidad se encuentra efectivizada en una cuenta de la compañía. Por otra parte la Dra. Paola Delgado indica que insiste en porque el pago de rubros excesivos de horas extras al personal. Ante este punto la Dra. Melva Cueva, indica que se pagan horas extras al personal de enfermería, conserjes y guardias, como rubros constantes mensualmente por cuanto este personal trabaja en un promedio de doce horas diarias, y que no olvides que la institución presta servicios las 24 horas del día y que al contratar otro personal, significaría más erogación monetaria de la clínica, por lo que resultaría contraproducente para la empresa.

La Dra. Paola Delgado indica que le va solicitar a la señora Gerente que le presente por escrito el desglose de pago de horas extras, ante lo cual indica la Dra. Cueva que está presta a dar la información necesaria. Toma la palabra el Dr. Miguel Delgado quién solicita se le explique el pago de horas extras del 25, 50 y 100%. La Doctora Melva Cueva procede a dar explicaciones de acuerdo a lo dispuesto en el Código del Trabajo. Horas del 100 corresponde al fin de semana y jornada netamente nocturna, del 50 suplementarias a lo jornada de trabajo después del horario normal de 8 horas y para quienes trabajan 12 horas se aplica también el rubro del 25% Y por último la Dra. Paola solicita que se le indique el rubro ventas de laboratorio, y se indique, cual es el ingreso del tecnólogo a la clínica, es decir de los \$ 165.000, del USA. Al respecto la señora gerente indica que en este rubro también se encuentran facturados los valores que por devolución de atención a pacientes se exige al IESS y alcúotas, por lo que ha este valor debe restarse estos rubros si se necesita un valor real de laboratorio.

Nuevamente insiste la Dra. Delgado cuanto la clínica gana por los exámenes que realiza el tecnólogo y tecnóloga de los rubros por exámenes que se realizan fuera del laboratorio de la clínica, y que no se debe permitir este tipo de prestación de servicio, los señores socios indican que este punto deberá ser tratado en otra junta de socios. El Ing. Giovanni Mosquera, solicita que se le indique sobre el rubro de \$ 39.000,00 de USA., que consta como fondo común, y que está constando como pasivo, al respecto la Dra. Cueva indica que este rubro es un valor que se arrastra desde algún tiempo atrás y que sería bueno tomar una decisión al respecto con la respectiva autorización de la Junta. Toma la palabra el Dr. Miguel Delgado, quién indica porque no consta el rubro del laparoscopia, al respecto la Dra. Cueva indica que este consta en un balance si no mal recuerda del año 2012, pero que esta lista a dar la información respectiva. El Ing. Mosquera también solicita se le explique el valor que figura como Honorarios de \$79.696.34 gerencia explica que corresponde en su mayoría a honorarios que se pagan a los Dres. De Laboratorio Dra. Paola Delgado y Dr. Eduardo Vidal y demás profesionales que prestan servicios.

El señor presidente pone a consideración de los socios el balance del ejercicio económico del año 2014, el mismo que es aprobado por la mayoría de los socios presentes, Dr. Edgar Merchán Martínez, DR. George Abril, Dr. Eddy Abril, Dr. Eddy Abril en representación del Dr. Eduardo Vidal, Dr. Medardo Sarmiento y Ing. Giovanni Mosquera en representación de la Dra. Ruth Rojas, estos votos a favor de la aprobación suman un total del 74.47% del capital social, excepción hecha de los Doctores Paola Delgado y Miguel Delgado quiénes no lo aprueban.



4.- DESTINO DE UTILIDADES.

Toma la palabra el Ing. Giovanni Mosquera quién propone que las utilidades sean repartidas entre los socios, moción que es apoyada por el Dr. Edgar Merchán, puesta a consideración de los socios aprueban por unanimidad estas sean repartidas. Gerencia propone que como todos los años se repartan mediante sorteo. La junta resuelve que están sean entregadas en forma mensual a los socios mediante sorteo a partir del mes de abril del presente año, realizado el sorteo en el mes de abril le corresponde a la Dra. Ruth Rojas, en el mes de mayo al Dr. George Abril, en el mes de junio Dr. Edgar Merchán, en el mes de julio Dr. Eduardo Vidal, en el mes agosto Dra. Paola Delgado, en el mes de septiembre el Dr. Miguel Delgado, octubre el Dr. Eddy Abril; y noviembre del 2015 el Dr. Medardo Sarmiento.

5.- ELECCION Y DESIGNACION DE NUEVAS AUTORIDADES: PRESIDENTE Y GERENTE DE LA COMPAÑÍA.

El señor Presidente solicita que se mocione nombres para dirigir a la compañía para el período 2015-2017. Al respecto el Dr. Eddy Abril mociona que continúen en funciones los mismos representantes legales que están en la actualidad por lo tanto mociona al Dr. George Abril como presidente moción apoyada por el Dr. Medardo Sarmiento, Se procede con la votación respectiva y es apoyada por el Dr. Edgar Merchán, Dr. George Abril, Dr. Eddy Abril, Dr. Eduardo Vidal representado por el Dr. Eddy Abril, Dr. Medardo Sarmiento y el Ing. Giovanni Mosquera representando a la Dra. Ruth Rojas, es así la mayoría de socios presentes aprueban con el 74.47 % del capital social, excepción hecha de los Doctores Paola Delgado y Miguel Delgado quienes se abstienen.

Respecto al nombramiento de gerente, el Dr. Eddy Abril mociona que continúe como gerente de la clínica la Dra. Cueva moción que es apoyada por el Dr. Medardo Sarmiento. El señor Presidente somete a votación de los socios la moción del Dr. Eddy Abril, esta es apoyada por la mayoría de socios presentes que suman el 74.47 % del capital social. Votando a favor, Dr. Edgar Merchán, Dr. George Abril, Dr. Eddy Abril, Dr. Eduardo Vidal representado por el Dr. Eddy Abril, Dr. Medardo Sarmiento y el Ing. Giovanni Mosquera representando a la Dra. Ruth Rojas.

3/4

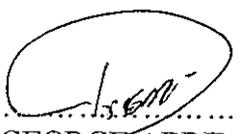
BLANCO



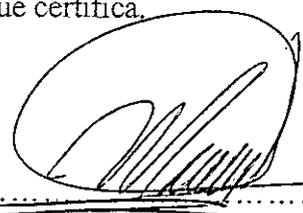
————— BLANCO —————

La Dra. Paola Delgado, indica que no está de acuerdo con la nominación de la gerente; y, que se deben presentar nuevas carpetas para el nombramiento de un nuevo gerente, a lo cual el Ing. Mosquera le dice que no se altere y que lance la moción y listo, la Dra. Delgado dice que gerencia no hace cumplir las actas con respecto al tema del laboratorio y que además solicita respuesta de quien tiene la plata de los exámenes de laboratorio realizados por los tecnólogos externos que vienen a la clínica, gerencia indica que solo puede dar respuesta de los valores facturados y que ingresan a la clínica mas no de ajenos a la institución, la Dra. Paola dice que le respondan su pregunta de quién tiene la plata, dirigiéndose directamente al Dr. George Abril, presidencia dice que se limite al punto de orden y que se tranquilice, sugerencia hecha también por los socios presentes, ante esta situación adversa y desfavorable y con los ánimos subidos de tono, los socios deciden dar por terminada la junta.

Siendo las 21h55, el señor Presidente de la clínica declara terminada la presente junta, para la cual la suscriben con la presente Acta que certifica.



.....
Dr. GEORGE ABRIL
PRESIDENTE



.....
Dra. MELVA CUEVA
SECRETARIA AD-HOC

4/4